Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0195

Viernes, 13 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garganta la Olla

ANUNCIO. Aprobación Inicial Ordenanza Reguladora y Fiscal Ocupación Espacio Público con Terrazas.

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora y fiscal de la tasa por ocupación del espacio público por terrazas , por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de septiembre de 2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

http://gargantalaolla.sedelectronica.es

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Garganta la Olla, 9 de octubre de 2023
Santiago Blazquez López
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6122
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es